

COMITÉ DE COMPETICIÓN

RESOLUCIÓN JORNADA № 14ª

A.D.S. Temporada 2023/2024

Reunido el Comité de Competición para el estudio de las incidencias acontecidas en el desarrollo de la jornada de A.D.S, y en aplicación de las normativas de Deporte infantil de la Comunidad de Madrid (Régimen disciplinario) y de la Agrupación Deportiva de la Sierra se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1º Declarar como hechos probados los que contienen las Actas correspondientes a los citados partidos.
- 2º Imponer las sanciones que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.
- 3º Ante estas resoluciones se podrán presentar escritos de recurso al Comité de Apelación **hasta 2 días siguientes (hábiles)** a la notificación de las mismas.

SANCIONES
IORNADA: 14^a FECHA: 16 DE MARZO DE 2024

PARTIDO: CERCEDILLA - BECERRIL DE LA SIERRA

DEPORTE: BALONCESTO **CATEGORÍA:** ALEVÍN MIXTO

SANCIÓN: resultado del partido, Cercedilla 20 – Becerril 0

Becerril No Presentado.

Comité de Competición, 20 de marzo de 2024

COMITÉ DE COMPETICIÓN